



**AVISO COMBINADO  
ENMIENDA AL PLAN CONSOLIDADO  
Y  
AL PLAN ANUAL DE ACCIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2008-2009  
CIUDAD DE POMONA**

**ESTE AVISO COMBINADO SE PUBLICA COMO UN AVISO DE 15 DÍAS DE UNA AUDIENCIA PÚBLICA Y UN AVISO DE UN PERIODO DE 15 DÍAS PARA COMENTARIOS PÚBLICOS.**

**LA CIUDAD DE POMONA PROPONE ENMENDAR EL PLAN CONSOLIDADO DE LA CIUDAD Y EL PLAN ANUAL DE ACCIÓN PARA 2008-2009 PARA QUE SE INCLUYA \$3,530,825 EN FONDOS DE EMERGENCIA DEL SUBSIDIO GLOBAL DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG) PARA UN PROGRAMA NUEVO DE ESTABILIZACIÓN DE VECINDARIOS (NSP).**

**A todos los vecinos y ciudadanos de la Ciudad de Pomona interesados** se les invita a una audiencia pública el lunes, 17 de noviembre del 2008, a las 7:00 p.m., en la Sala de Reuniones del Consejo Municipal (*City Council Chambers*), sobre las enmiendas propuestas del Plan Consolidado y el Plan Anual de Acción. La Sala de Reuniones está ubicada en 505 S. Garey Avenue, Pomona, CA.

El objetivo primordial del **Programa CDBG** es el desarrollo de comunidades viables, viviendas dignas y oportunidades económicas crecientes para personas con ingresos bajos a moderados.

El objetivo primordial del programa nuevo de **Estabilización de Vecindarios (NSP)**, que utilizará fondos de CDBG, es ayudar con el redesarrollo de propiedades abandonadas y con hipotecas ejecutadas. La Ciudad propone emprender las siguientes actividades elegibles para ayudar a los hogares con ingresos bajos, moderados y medianos.

De conformidad con lo dispuesto por NSP, según regido por la Ley de Recuperación Económica y de Vivienda de 2008, la Ciudad propone los siguientes usos de los fondos CDBG de emergencia para el Programa NSP:

<b>Uso(s) Elegible(s)</b>	<b>Actividades Elegibles</b>	<b>Fondos Propuestos</b>
1. Comprar y rehabilitar los hogares/propiedades con hipoteca ejecutada para poder vender, rentar o realizar el redesarrollo de dichos hogares/propiedades 2. Derribar estructuras deterioradas 3. Redesarrollo de propiedades derribadas o desocupadas 4. Bancos de Tierras 5. Mecanismos de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición</li> <li>• Disposición</li> <li>• Ayuda directa para propietarios de viviendas</li> <li>• Autorización para estructuras deterioradas</li> <li>• Construcción de viviendas nuevas</li> <li>• Instalaciones y mejoras públicas</li> </ul>	\$ 3,177,742*
6. Administración y planificación	• Administración del Programa	\$ 353,083
<b>TOTAL de asignaciones</b>		<b>\$ 3,530,825</b>

\* \$882,706 de esta cantidad debe utilizarse a beneficio de las personas de bajos ingresos de entre 0-50% de los ingresos familiares medios.

## **Focalización del Programa de Estabilización de Vecindarios**

La Ciudad de Pomona dará prioridad a las zonas de ingresos bajos, moderados y medianos (0-120% del promedio de ingresos medios "AMI") que reúnan los siguientes requisitos, mismas que se clasificarán como las zonas **más necesitadas**:

1. Las zonas con el mayor porcentaje de ejecuciones hipotecarias;
2. Las zonas con el mayor porcentaje de hogares financiados con préstamos hipotecarios de alto riesgo; y
3. Las zonas con alta probabilidad de riesgo para ejecuciones hipotecarias en el futuro, incluyendo una puntuación alta en la escala de riesgo de abandono.

Puede encontrar más información sobre el programa propuesto de Estabilización de Vecindarios en el sitio de Internet de la Ciudad en:

<http://www.ci.pomona.ca.us/ForeclosureInformation/NSP>

Se puede hacer comentarios antes de la audiencia pública y durante la audiencia pública, o antes del fin del horario de oficina el 18 de noviembre del 2008. Los comentarios por escrito deben dirigirse a Beverly Johnson, Housing Grants Administrator, Housing Division, P.O. Box 660, Pomona, CA 91769. Se puede registrar comentarios por teléfono al 909-620-2433 ó 909-620-2198.

La Sala de Reuniones del Consejo Municipal es accesible para minusválidos. Los que requieren servicios de traducción u otros acomodos, pueden llamar al (909) 620-2198, al menos 48 horas antes de la reunión.

Publicado este día 31 de octubre del 2008 en el Inland Valley Daily Bulletin.